



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

MOJ/CT/A.E./03/2020

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.-

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, del día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria remitida mediante oficio vía correo electrónico oficial, en que se requirió la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de estar presentes vía plataforma digital “Zoom”; esto, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo **05/PM/2020**, en que se decreta la suspensión de labores de toda la Administración Pública Municipal a partir del día diecinueve de marzo del presente año, como medida preventiva de propagación de la enfermedad SARS-CoV-2, hasta en tanto subsista la contingencia sanitaria y aunado a que a la fecha éste Municipio se encuentra en semáforo naranja (lo que representa un riesgo alto de contagio), por lo cual, se eligió dicha Plataforma para llevar a cabo la Sesión; estando presentes el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, Director de Administración (Presidente); la Lic. Marysol Bustamante Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Técnica); el Lic. Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de la Contraloría Municipal (Vocal Segunda); y el Arq. Hertzain Vásquez Hernández, Jefe de la Unidad de Servicios de Desarrollo Urbano, suplente del Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente (Vocal Tercero), mediante oficio DDUOPMA/1299/2019, todos integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, a quienes como se hizo referencia anteriormente fueron convocados previamente mediante oficio, con el siguiente: -----

----- **OBJETO** -----

Con fundamento en el Artículo Décimo Tercero, fracción III de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia y en términos del artículo 44, fracciones I y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice: -----

"Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información ... IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

a la información... -----

En virtud de lo anterior, la presente Sesión, tiene como propósito, analizar la Solicitud planteada por la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Marysol Bustamante Pérez, quien funge como Secretaria de Actas, mediante oficio UT/682/2020, dirigido al Presidente el Comité de Transparencia Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, de fecha diecisiete de agosto del año en curso, con el objeto de convocar al presente Comité y que éste decida (debido a la emergencia sanitaria), si las próximas sesiones se llevarán a cabo de forma presencial con todas las medidas sanitarias que haya que implementar o vía plataforma digital.- Asimismo, poner a consideración del presente Comité el nuevo calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2020, ya que no se ha podido dar cumplimiento al aprobado en la Primera Sesión Ordinara de fecha siete de enero del presente año, debido a la emergencia sanitaria.-----

Por lo anteriormente expuesto, la presente Sesión Extraordinaria se sujetará al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

4. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta hecha por la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Marysol Bustamante Pérez, quien actúa en la presente Sesión como Secretaria de Actas, mediante oficio UT/682/2020, de fecha diecisiete de agosto del año en curso, con el objeto de que el presente Comité decida debido a la emergencia sanitaria si las próximas sesiones se llevarán a cabo de forma presencial con todas las medidas sanitarias que haya que implementar o vía Plataforma Digital.**
5. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del nuevo calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2020, ya que no se ha podido dar cumplimiento al aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha siete de enero del presente año, debido a la emergencia sanitaria.**
6. **Clausura de la sesión.**

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO PRIMERO. - Para la toma del pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruye a la Secretaria Técnica del Comité; Lic. Marysol Bustamante Pérez, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido, una vez llevado a cabo

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

el pase de lista de asistencia y estando presentes la mayoría de los servidores públicos que la integran, los cuales fueron convocados previamente, se informa que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión. -----

PUNTO SEGUNDO.- A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta Sesión y validos los puntos de acuerdo que serán sometidos a consideración, así que siendo las doce horas con cinco minutos de este día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, se abre la presente Sesión. -----

PUNTO TERCERO.- El Presidente del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, mismo que es sometido a consideración del Pleno y aprobado en los términos propuestos por unanimidad. -----

PUNTO CUARTO.- El Presidente del Comité de Transparencia, otorga el uso de la voz a la Secretaria Técnica; la Licenciada Marysol Bustamante Pérez, para que desahogue el presente punto del orden del día. A continuación, la Secretaria Técnica, en uso de la palabra, señala lo siguiente: "Procedemos al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en que el presente Comité de Transparencia, decida debido a la emergencia sanitaria si las próximas sesiones de Comité, se llevarán a cabo de forma presencial con todas las medidas sanitarias que haya que implementar o vía plataforma digital, esto con

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

fundamento en el artículo 44, fracciones I y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen: *"Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información ... IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información..."*. -----

Lo anterior es propuesto, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo **PM/PA/05/2020**, en que se decreta la suspensión de labores de toda la administración pública municipal a partir del día diecinueve de marzo del presente año, como medida preventiva de propagación de la enfermedad SARS-CoV-2, hasta en tanto subsista la contingencia sanitaria; aunado a que a la fecha este Municipio se encuentra en semáforo naranja, lo que representa un riesgo alto de contagio. En ese tenor y al haberse analizado dicho planteamiento, se somete a votación de los integrantes del Comité la propuesta solicitada, a lo que por unanimidad de votos y privilegiando la salud de sus integrantes; este Comité de Transparencia determina llevar a cabo la Sesiones vía plataforma digital, mientras dure la

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

emergencia sanitaria; indicando que una vez que se lleve a cabo la Sesión se levante el acta correspondiente y se recabe la firma de los integrantes con las medidas sanitarias correspondientes.-----

PUNTO QUINTO. Como último punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, le cede la palabra a la Secretaria Técnica y ésta en uso de la voz, pone a consideración del presente Comité de Transparencia, el nuevo calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2020, dejando sin efectos el aprobado anteriormente en la Primera Sesión Ordinaria de fecha siete de enero del presente año, ya que varias de las fecha aprobadas fueron canceladas debido a la emergencia sanitaria, quedando el propuesto como sigue:-----

SESIÓN	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE CELEBRACIÓN
SEGUNDA ORDINARIA	24/08/2020	27/08/2020
TERCERA ORDINARIA	23/09/2020	29/09/2020
CUARTA ORDINARIA	21/10/2020	28/10/2020
QUINTA ORDINARIA	17/11/2020	25/11/2020
SEXTA ORDINARIA	02/12/2020	09/12/2020

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

El contenido de la presente propuesta tiene como fundamento el artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha diecisiete de diciembre del año dos mil dieciséis. - - - - -

En ese tenor y al haberse realizado el anterior planteamiento; el Presidente del Comité de Transparencia, le concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, la cual señala que: "Habiéndose discutido y a solicitud de los presentes, se somete a votación la aprobación del Calendario descrito anteriormente, a lo que por unanimidad de votos se aprueba el Punto Quinto del orden del día. - - - - -

Este Comité de Transparencia como órgano colegiado, en uso de sus funciones establecidas en los artículos 52, 53, 54, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia y después de haber analizado los puntos Cuarto y Quinto de la presente Sesión resuelve los siguientes: - - - - -

ACUERDOS. - - - - -

ACUERDO PRIMERO.— Se declara aprobado por unanimidad de votos de los

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

integrantes, que las próximas Sesiones del Comité de Transparencia se lleven a cabo vía plataforma digital, mientras dure la emergencia sanitaria; se levante el acta de la misma y sea recabada la firmada de todos sus integrantes con las medidas sanitarias necesarias. -----

ACUERDO SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos el nuevo calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2020 y queda sin efectos el aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada con fecha siete de enero del año en curso. -----

ACUERDO TERCERO.- Se ordena a la Secretaria Técnica, dar cumplimiento a lo ordenado anteriormente. -----

PUNTO SEXTO. - Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta que, siendo las doce horas con trece minutos de este día, se da por clausurada la presente Sesión y previa lectura del acta correspondiente, se firma por los que en ella intervinieron para constancia. Doy fe. -----

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2019 AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ
RUIZ.**
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

**LIC. MARYSOL BUSTAMANTE
PÉREZ.**
SECRETARIA TÉCNICA.

**LIC. MAURICIO ARTURO
VELÁZQUEZ PIÑÓN.**
SUPLENTE DE LA VOCAL
SEGUNDO.

**ARQ. HERTZAIN VÁSQUEZ
HERNÁNDEZ.**
SUPLENTE DEL
VOCAL TERCERO.

Esta hoja, forma parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil veinte. **CONSTE.** -----

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD

